



Factura: 002-002-000016291

20152301002D06457

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20152301002D06457

AL

Ante mí, NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) NILMA DEL ROSARIO PONCE PARRAGA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , portador(a) de CÉDULA 1307296788, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, EDWIN EDISON AREVALO BARRETO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , portador(a) de CÉDULA 2100272893, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. SANTO DOMINGO , a 28 DE JULIO DEL 2015.

NILMA DEL ROSARIO PONCE PARRAGA
CÉDULA: 1307296788

EDWIN EDISON AREVALO BARRETO
CÉDULA: 2100272893



NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



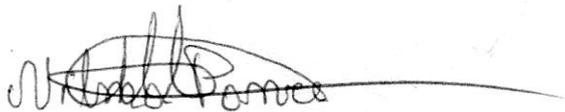
Señor:

Miguel Cruz Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA EJECUTTRANS S.A.

CESION DE DERECHOS DE ACCIONES

Conste en el presente documento celebrado en esta ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día **27 de Julio del 2015**, que en forma libre y voluntaria la señora **PONCE PARRAGA NILMA DEL ROSARIO**, portador de la cédula de identidad **Nº 130729678-8**, de estado civil soltera, **CEDE** a favor del señor **AREVALO BARRETO EDWIN EDISON**, portador de la cédula de identidad **Nº 210027289-3**, de estado civil divorciado, **TODOS LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE LAS CIEN ACCIONES** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN BUSES EJECUTTRANS S.A.**, con un valor ordinario nominal de cuatro centavos de dólar americanos, según consta en el título **Nº 0000495** y que van desde el número **46901 al 47000.-** Por medio de este documento privado facultan al señor Miguel Cruz gerente de la compañía, para que realice los trámites respectivos en la Superintendencia de Compañías para el cambio de nombre a favor del señor **AREVALO BARRETO EDWIN EDISON**, para constancia suscriben los contratantes:



SR. PONCE PARRAGA NILMA DEL ROSARIO
C.I. 130729678-8



SR. AREVALO BARRETO EDWIN EDISON
C.I. 210027289-3

Agosto 13/2015
RA

Señor:

Miguel Cruz Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA EJECUTTRANS S.A.



CESION DE DERECHOS DE ACCIONES

Conste en el presente documento celebrado en esta ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día **12 de Noviembre del 2014**, que en forma libre y voluntaria la señora **LOPEZ SILVA ROCIO JIMENA**, portadora de la cédula de identidad N° **171954883-4**; y el señor **FLORES GUAÑO GERARDO JOSÉ**, portador de la cédula N° **060322343-9**, casados entre sí, **CEDEN** a favor del señor **VILLAVICENCIO LOPEZ HUGO DANILO**, portador de la cédula de identidad N° **160022954-4**, de estado civil viudo, **TODOS LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE LAS CIEN ACCIONES** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN BUSES EJECUTTRANS S.A.**, con un valor ordinario nominal de cuatro centavos de dólar americanos, según consta en el título N° **0000508** y que van desde el número **45401 al 45500**.- Por medio de este documento privado facultan al señor Miguel Cruz gerente de la compañía, para que realice los trámites respectivos en la Superintendencia de Compañías para el cambio de nombre a favor del señor **VILLAVICENCIO LOPEZ HUGO DANILO**, para constancia suscriben los contratantes:

SRA. LOPEZ SILVA ROCIO JIMENA
C.I. 171954883-4

SR. FLORES GUAÑO GERARDO JOSE
C.I. 060322343-9

SR. VILLAVICENCIO LOPEZ HUGO DANILO
C.I. 160022954-4

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

D04045 En Santo Domingo, hoy **DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**; ante mí, Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número uno tres tres seis cinco-DNTH-RO, de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece; comparecen los señores **ROCIO JIMENA LOPEZ SILVA, GERARDO JOSE FLORES GUAÑO Y HUGO DANILO VILLAVICENCIO LOPEZ**, con el objeto de reconocer sus firmas, al efecto legalmente juramentados prometen decir la verdad. Sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede; son suyas propias y las reconocen como tal, ya que las imprimen de su puño y letra, y las utilizan para autorizar todos sus actos públicos y privados que las requieran.- Con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que doy Fe.-

Rocio Jimena Lopez Silva
Céd. N. 171954883-4

Gerardo José Flores Guaño
Céd. N. 060322343-9

Hugo Danilo Villavicencio Lopez
Céd. N. 160022954-4

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

